Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971.-Visto el presente expediente Nº 127.252/

/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la licitación pública Nº 199/71 realizada con el objeto de adquirir un rodado destinado a la mencionada repartición; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolución Nº 159/71 de 30 de septiembre último autorizó a la Dirección Adminis trativa y Contable a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22 reg pecto de la oferta presentada.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispues to por este Tribunal en su acordada de 5 de noviembre de 1965, SE RESUENVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 199/
/71, la que se adjudica -por única oferta precio equitativo- a la
firma "Mercedes Benz Argentina S.A.", conforme a su oferta obrante a fs. 11/16 y por el importe total de CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 42.310.--), Neto.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-003 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

3º) Dar cumplimiento a lo dispuesto en / el último párrafo de la resolución administrativa Nº 159 dictada por el Tribunal con fecha 30 de septiembre ppdo.-

40) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDWARDO CONTEZ BASUALDO

128 001914